

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TELDISCORP S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía TELDISCORP S.A. ubicada en calle Urdaneta CDLA. ALBORADA 6TA ETAPA MZ 646 con la asistencia de las siguientes personas: MACIAS JURADO MELVA MARIUXI por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos, RECALDE NIOLA ROGER PAUL por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil novecientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a nueve mil novecientos cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta la presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI y como Secretario el Gerente General A RECALDE NIOLA ROGER PAUL, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía a RECALDE NIOLA ROGER PAUL, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita TELDISCORP S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente General RECALDE NIOLA ROGER PAUL para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión,

es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General a RECALDE NIOLA ROGER PAUL y la Presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.



RECALDE NIOLA ROGER PAUL
Gerente General
Secretario



MACIAS JURADO MELVA MARIUXI
Presidenta AD-HOC
ACCIONISTA